

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9491.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —Dice la *Integridad*, diario conservador:

«A las once y media de la noche se presentó en nuestra redaccion el señor gobernador civil de la provincia á enterarse detenidamente por sí mismo de las circunstancias que habian concurrido en la huelga de nuestros cajistas, y ofrecernos todo su concurso y apoyo para rechazar la imposicion de los asociados.»

La actitud resuelta, el celo demostrado y las excelentes disposiciones de que hemos visto animado al señor conde de Xiquena, son dignos del mayor encomio, y por nuestra parte, al hacer público este proceder de la primera autoridad de la provincia, tenemos la mayor complacencia en manifestarle nuestro vivísimo agradecimiento.»

—El consejo de ministros verificado ayer tarde terminó despues de las ocho de la noche.

El gobierno examinó detenidamente todas las cuestiones políticas y sociales que preocupan estos dias la atencion publica. El Sr. Camacho espuso las razones que tiene para oponerse á los deseos del sindicato respecto á la derogacion del reglamento del subsidio, y aseguró que la *Gaceta*, aclarando los conceptos, pondrá las cosas en su lugar.

Hablóse tambien de la huelga de los cajistas, manifestando el ministro de la Gobernacion que las autoridades habian tomado las medidas convenientes para que no se cobiera la voluntad de los que no quieren mezclarse en la contienda y rehusan adherirse á la huelga.

Dijo que habian sido detenidos algunos individuos por haber amenazado á algunos operarios de los que trabajaban en la imprenta de un periódico conservador.

El ministro de Estado dió cuenta de una conferencia celebrada con el embajador de Francia, y en la cual se habia hablado ámpliamente sobre el enlace del ferro-carril del Pirineo por Canfranc, y acerca del tratado franco-español.

Examináronse los expedientes de indulto de los cuatro reos puestos en capilla ayer en Tortosa, y vista la enormidad del delito que les hace purgar tan enorme pena, consideró el gobierno que no debia aconsejar á su magestad hiciera uso de la régia prerogativa.

Examinóse tambien otro expediente

de pena capital de un reo de Granada sentenciado por delito de parricidio, y tampoco el gobierno estimó conveniente proponer á S. M. el indulto.

El señor ministro de Ultramar llevó á consejo unos expedientes de Cuba que quedaron despachados.

Tambien quedaron resueltos otros expedientes de los demás ministerios.

Se acordó conceder la grandeza de España al marqués de la Laguna señor D. Fermín de Collado y Echagüe, cuyo título de Castilla data de 1864.

La anunciada combinacion de gobernadores, como anticipamos anoche, ha quedado aplazada para otro consejo.

—Anuncia la *Epoca*:

«A pesar de cuanto se habia dicho acerca de la resistencia del Sr. Gonzalez Fiori á aceptar el cargo de presidente de la junta de pensiones civiles, hoy se ha comunicado la real orden de prórroga para que pueda tomar posesion de aquel destino.»

Hoy tomará posesion de este cargo.

—En la reunion celebrada esta tarde por los directores de los periódicos en la redaccion de la *Patria*, se han tomado varios acuerdos encaminados á la defensa de los intereses de las empresas, asociando sus esfuerzos á los de los dueños de los establecimientos tipográficos, á fin de asegurar la publicacion normal de los periódicos sin menoscabo de los intereses de la clase obrera.

—Hoy recibimos una carta de Ciudad-Real firmada por una comision de contribuyentes, rogándonos rectificásemos la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números acerca de una reunion de *supuestos contribuyentes* verificada en aquella capital.

Ya hemos dicho que la noticia la habiamos tomado de un telegrama oficial. Por lo demás, no tenemos inconveniente, en prueba de imparcialidad, en reproducir el párrafo sustancial de la carta á que hacemos referencia. Dice así:

«La unica reunion celebrada en esta capital con el objeto á que el suelto alude, ha sido el dia 30 de enero último en el teatro de Cervantes, de que la prensa local ha dado cuenta; y como en dicha reunion no hubo ningun *supuesto contribuyente*, sino que todos éramos comerciantes é industriales matriculados, cuyas firmas estampadas van en la manifestacion que se hace á este señor delegado de Hacienda, para protestar del nuevo reglamento industrial; como todos éramos *contribuyentes reales* y en el suelto se habla de *supuestos contribuyentes*, la falsedad de la noticia es notoria.»

—La *Gaceta* de mañana y los recibos cobratorios dentro de breves dias, demostrarán de una manera evidente á

los contribuyentes, segun se nos ha manifestado en los círculos oficiales, que los cálculos hechos por los periódicos que se han ocupado de las reclamaciones de los gremios, afirmando supuestos aumentos en las tarifas de la contribucion industrial, se han equivocado lastimosamente, y que ninguno de ellos ha tenido en cuenta la rebaja que sufren los recargos que pueden imponer los ayuntamientos sobre las cuotas.

El gobierno espera demostrar matemáticamente, primero, y prácticamente despues, que las cuotas rebajadas lo son por una cantidad relativamente grande; que la mayoría de los recargos son insignificantes, y que en las industrias que sufren verdadero recargo, éste ha sido acordado por el ministro de Hacienda, á virtud de expediente incoado á instancia de parte, es decir, á petición de individuos del gremio respectivo, como hará público oportunamente el ministerio de Hacienda.

Como complemento de dicho trabajo y para que el pais pueda juzgar la sinrazon de la agitacion provocada por la actitud de los gremios, el Sr. Camacho publicará, segun se nos ha dicho, los nombres de los sindicos que dejarán de serlo por el nuevo reglamento, y las cuotas que pagaban en sus respectivos gremios.

Estas son las últimas noticias que por autorizadísimo conducto han llegado á nosotros sobre la magna cuestion de los nuevos impuestos, y que nos apresuramos á publicar para conocimiento de nuestros lectores.

—Segun hemos oido, se ha solicitado autorizacion para publicar una revista que se consagrará á la defensa de los intereses de los cuerpos facultativos y especiales de topógrafos y estadística al servicio del Instituto geográfico.

—El *Cronista* propone que reanuden las Cortes sus tareas para tratar de la aplicacion de los impuestos.

—El señor ministro de Hacienda publicará en la *Gaceta* las hojas de servicio de los agraciados con plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales. Está satisfecho el *Liberal*.

—El viernes llegarán á Madrid los comisarios españoles que fueron á Paris á celebrar el tratado de comercio. Tambien llegará en el mismo dia el embajador de España señor duque de Fernan-Núñez.

—El *Siglo Futuro* hace anoche las siguientes declaraciones:

«1.ª Nos consta positivamente que el Padre Santo sigue deseando, cada dia con más ardor, la romería promovida por los señores Nocedal, y que es voluntad del Pontífice que los señores Nocedal continúen activamente sus trabajos.»

Por consiguiente pierden el tiempo los periódicos liberales que cada dia in-

ventan un nuevo modo para ver de contrariar la voluntad espresa y los deseos ardentísimos del Padre Santo.

¡Viva Leon XIII!

¡Viva Leon XIII!

¡Viva Leon XIII!

Y 2.ª El Sr. Nocedal, no solo no ha perdido ni un solo momento la confianza de nadie, sino al contrario, ha recibido y sigue recibiendo continuas y repetidísimas pruebas evidentes de que tiene la honra y la satisfaccion de que cada dia es mayor la confianza que se le dispensa.»

—Parece cosa resuelta y muy en breve se publicará la oportuna aclaracion de la ley de timbre, á consecuencia de la consulta hecha por la direccion de rentas, que en los recibos en las letras de cambio no necesitan la fijacion del sello móvil.

—¿En qué forma y por qué procedimiento se llevará á cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribucion territorial? La *Gaceta* publica hoy una real orden, disponiendo:

1.º Que en el actual trimestre se haga la recaudacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro á buena cuenta, tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos de los participes.

2.º Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería en los pueblos á que alcance el precepto del art. 1.º de la ley de 31 de diciembre.

3.º Que para el último trimestre (el cuarto) y contribuyentes á que se refiere la disposicion anterior, se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidacion de las cuotas de los dos trimestres, asi como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ámbos conceptos hayan satisfecho los contribuyentes á buena cuenta en el trimestre actual.

Y 4.º Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposicion 2.ª no se haga alteracion alguna. Si los municipios utilizasen la autorizacion concedida por la circular de 11 de enero último, dictada por el ministerio de la Gobernacion, se extenderán tambien nuevos recibos para el segundo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidacion solamente por lo que á los recargos se refiere.

—Es ya seguro que á la inauguracion de la estacion vitícola en Ciudad-Real, que será el domingo, asistirán el ministro de Fomento, el director de Agricul-

tura y los senadores y diputados manchegos.

—Dice la *Correspondencia ilustrada* que el Sr. Sagasta dirigió ayer un telegrama al Sr. Moret, rogándole que apresure su regreso.

—Estamos convencidos,—decia esta tarde un constitucional quasi ministro,—que el gabinete se presentará á las Cortes como estaba constituido. Muchos constitucionales creen que no pasará nada de particular en el segundo período de la legislatura, pero yo no lo creo.

—¿Y de apertura de Cortes, qué opinión Vd?—le preguntamos.

—Que seguramente se reanudarán las tareas del Parlamento despues del 8 de marzo y antes del 20 del mismo mes.

—El Sr. Romero Robledo, que tiene una hija enferma, ha retrasado su viaje hasta fin de mes.

—Un distinguido economista demócrata decia esta tarde que la actitud de los representantes del comercio podia explicarse por alguna razon parcial en sus peticiones, y porque algo juega el amor propio en estos asuntos, pero que en tesis general era discutible el derecho para ciertas manifestaciones colectivas, que se han anunciado por algunos periódicos.

El mismo economista, que es un exministro, cree que no ha de suceder cosa grave como consecuencia de los presupuestos actuales hasta la liquidacion, y entonces tampoco.

—Algunos corresponsales de periódicos de provincia dicen que el Sr. Camacho está dispuesto á dejar la cartera de Hacienda, en vista de la actitud de todos los gremios y de las infinitas protestas que se levantan por todas partes contra el reglamento de la contribucion industrial.

Si el ministro de Hacienda comprendiera que esa actitud obedeciera á fundamentos razonables, no tendria inconveniente en dejar un puesto que le da mas disgustos que glorias; pero los corresponsales se han equivocado por esta vez.

—Entre los industriales que resultan recargados con las nuevas tarifas de subsidio figuran los siguientes: bordadores con obrador, carpinteros con taller abierto, constructores de carros, herreros, cerrajeros, doradores sin tienda, encuadernadores, grabadores, peluqueros ó barberos en tienda de portal, pintores de historia y escenógrafos, sastres, peluqueros, confiteros, buñueleros, colchoneros, vendedores de tejidos, cafeteros, vendedores de pescado, de lana y de instrumentos matemáticos, zapateros, horchateros y cerveceros.

—Los comerciantes é industriales estaban anoche muy esperanzados de que

— 252 —

todo jefe de conspiracion dirigida contra el gobierno de su pais, por muy justa y legitima que sea su causa, se ve precisado á buscar con sus auxiliares entre los descontentos de la época y los desheredados de la fortuna, y debe considerarse como muy afortunado, si entre ellos no hay espías y traidores.

La paz firmada en Rastad en 1714 despues de trece años de guerras encarnizadas, en las que habia tomado parte la mitad de Europa, arrojó al mundo una multitud de oficiales y soldados acostumbrados á vivir del oficio de las armas, y que no sabian ni deseaban otra cosa.

Los que no se hicieron turcos, como Bonneval, que murió siendo pacha despues de servir al rey de Francia y al emperador de Alemania, se comprometieron en el complot urdido contra el duque de Orleans por el príncipe de Cellamare, en los primeros tiempos de la Regencia.

Habiendo fracasado ignominiosa-

— 253 —

mente aquella empresa, los que se escaparon de la Bastilla y de las galeras, buscaron otro medio de vivir.

La Junquera, que los conocia á todos, pudo escoger á su gusto, bastándole proponer su plan para que se pusieran á sus órdenes dos ó tres docenas de ellos decididos á todo, y mucho mas disponiendo de sumas importantes.

Contaba entre su gente algunos caballeros, como Lorenzo de Mille, noble piamontés y excapitan de un regimiento de alemanes. Tenia tambien oficiales subalternos licenciados, compañeros procedentes de las últimas filas del ejército, detenidos en su carrera por la paz y pasados con armas y bagajes al campo enemigo.

Figuraban además entre ellos simples mercenarios despedidos, mitad soldados, mitad ladrones, sirviendo al coronel porque les pagaba, pero dispuestos á alistarse á falta de otra cosa mejor en las numerosas partidas de ladrones que ejercitaban entonces

— 256 —

tamente cuando esperaba obtener un ascenso. Habia ido á Paris con cartas de recomendacion para algunos señores de los Países-Bajos y de posicion en la corte, como el príncipe de Chimay y el conde de Croi, y esperaba por su mediacion entrar con su grado al servicio de la Francia.

Pero habia dos meses que lo solicitaba, chocando con la obstinada negativa del duque de Orleans, quien acabó por declarar terminantemente á los protectores del caballero que el rey no necesitaba de los servicios de un oficial licenciado por el emperador. Añadió además que cuando se servia sucesivamente á dos señores, nadie permanecia tan fiel al segundo como al primero, y que tenia fundadas razones para desconfiar de estrangeros.

Esta respuesta, referida imprudentemente al caballero, le hirió en lo mas vivo, y el coronel encontró el terreno bien preparado para sembrar ideas de venganza. Dió sin vacilar á Terne cuenta de sus proyectos, le

— 249 —

sabe? Quizás vaya á reclamar su hija al Regente, quien con su mania de atender á los plebeyos y de hacerles justicia, es posible que de orden de que se le ponga en libertad.

—Monseñor, las noticias que he recogido están de acuerdo en que maese Barba-Blanca no tiene gran cariño á su hija. Por lo demás no creo que haya motivo para encerrar á esa jóven en el hospital.

—¿Y dónde diablo quieres llevarla? ¿Por ventura al hotel de la Compania de las Indias? preguntó Dubois mirando á Law, que se echó á reir, protestando con un gesto de tal suposicion.

—Sabeis, monseñor, repuso Larfaillie, que desde hace un mes, se verifica en Paris, por orden del teniente de policia, una caza general de vagabundos y personas sospechosas de ambos sexos, que se envian, con segura escolta, á Brest, donde son embarcados para la Luisiana...

—A fin de colonizar nuestras mag-

en el actual trimestre se cobrará la contribucion de subsidio por las antiguas tarifas, como sucederá en la territorial.

Gijón 7 (6'40 t.)-Reunidos en considerable número los comerciantes é industriales de esta ciudad, se han adherido á los acuerdos de los gremios de Madrid y aplauden su actitud enérgica y patriótica.

El sindicato madrileño, que se halla altamente reconocido á SS. MM. por la recepcion de ayer, manifestó á los reyes que entre dos millones de comerciantes é industriales y el ministro de Hacienda debe optar por los primeros.

Dice el *Liberal* que el sindicato madrileño está reuniendo multitud de datos para contestar pública y oficialmente á los datos comparativos y demostrativos que publica en la *Gaceta* el ministerio de Hacienda, referentes á las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Estos datos se publicarán á seguida de los oficiales.

Asegura la *Iberia* que no se le ha ocurrido al Sr. Camacho publicar la lista de los actuales sindicos y clasificadores del impuesto industrial, con la designacion de la cuota que paga cada uno, ni acudirá á tales argumentos para defender sus reformas, cuya defensa confia al tiempo para convencer á todos.

Las distintas delegaciones de las sociedades de Barcelona, Fomento de la produccion Española, Sindicato Gremial, Centro industrial de Cataluña, y Centro de la Union Mercantil, reunidas en el local del sindicato en la noche del 4 actual con el objeto de concertar los medios convenientes de defender sus intereses ante la reforma establecida del subsidio industrial, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Constituir las sociedades allí reunidas una comision para unir todos los trabajos de cada sociedad, á fin de que las gestiones que deban practicarse sean uniformes.

De esta comision se nombró presidente á D. Joaquin Escuder y secretario á D. Enrique Marcilla, delegados por el Fomento de la produccion española.

2.º Adherirse á la comision de la exposicion que ya tiene presentada el sindicato gremial de Barcelona á la superioridad, pidiendo se suspendan los efectos del nuevo reglamento hasta que se haga la reforma del mismo.

3.º Elevar una exposicion al gobierno expresando las razones por las que no es posible el planteamiento de las nuevas tarifas y reglamento, sin modificaciones esenciales en sus disposiciones.

4.º Adherirse á los acuerdos del sindicato gremial de Madrid mediante la reserva espesa por parte de aquella comision de no llevar á efecto el cierre y baja de los establecimientos hasta que llegue la oportunidad de dicho acto.

5.º Acordar que cada delegacion proceda á la reunion de los sindicos de los respectivos gremios con el objeto de que estos á su vez convoquen á los contribuyentes agremiados á fin de que sea unánime la conducta por todos seguida.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 7 (noche.)—El Sr. Serpa, ministro de Estado, se halla enfermo.

Cámara de los diputados.—El ministro de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense

que ha obtenido del gobierno español la concesion de los dos ramales del ferrocarril que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa.

El gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto líquido de dichos ramales sobre el coste de la construccion.

Dicha subvencion se concede solo al sindicato portuense ó á la empresa organizada por este.

El Cairo, 8.—El ministerio ha aprobado todos los artículos de la ley orgánica relativos á los presupuestos en la forma propuesta por la Asamblea de notables.

El khedive ha sancionado la ley.

Londres, 8.—Cámara de los comunes.—Mr. Gray apoya una proposicion pidiendo que pase á una comision especial la carta del ministro de Irlanda Mr. Foster, dando cuenta de la prision de los diputados irlandeses Mrs. Parnell, Dillon y Okey.

La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45.

Se aplaza para mañana el debate del Mensaje.

Cámara de los lores.—Se aprueba la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante breve.

El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho:

«Queremos mantener los derechos del sultan, la situacion del khedive, las libertades de los pueblos, y los arreglos internacionales.»

Tenemos razones para creer que las demás potencias, lo mismo que Francia y Turquía, tienen el mismo objetivo.

Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Febrero de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Seguimos girando bajo el mismo círculo que hace unos dias, sin que haya asuntos nuevos de que tratar.

Cuestion de gremios, que adelanta poco, aunque creyéndose ha de aparecer súbita alguna fórmula de avenencia entre el sindicato de la industria y el comercio con el Sr. Camacho, á quien algunos han supuesto dispuesto á dimitir su cargo.

No creo llegue tal caso, y hasta cierto punto viene á confirmar mi opinion la *Gaceta* de hoy, en la cual puede decirse se contesta á las reclamaciones de los industriales, desestimando por infundadas las presentadas hasta hoy, pero concediendo un plazo para admitir las que se presenten razonadas, y tenerlas en cuenta al redactar el reglamento definitivo para la cobranza de la contribucion de subsidio.

Tambien publica el periódico oficial estados comparativos que tienden á demostrar resultan beneficiosas para la mayoría las tarifas nuevas; pero el sindicato se compone de personas que entienden bastante la ciencia de los números, y reune datos para dar á luz otros estados en contraposicion de los del Sr. Ministro de Hacienda.

La audiencia concedida por el rey á los comisionados del sindicato referido, tuvo lugar ayer, y á ella asistió tambien la reina: la comision espuso cuanto creyó pertinente en contra del reglamento antes nombrado, y salió satisfecha de la atencion que prestaron los reyes á sus quejas y de lo bien predispuestos

que se hallaban en pró de las respetables clases que acudian á pedir su apoyo, ofreciendo interponer su valimiento cerca del gobierno, dado que el jefe de una nacion regida constitucionalmente no podia hacer otra cosa.

Ayer se verificó consejo en la presidencia, ocupándose los ministros de la conferencia celebrada entre los representantes de la industria y el Sr. Sagasta, algo de la proyectada peregrinacion, que si no fracasara dejará de tener la importancia que en un principio se le dió, y de la huelga de los tipógrafos, adoptándose algunas medidas que tienden á evitar las imposiciones: hoy han sido presos algunos cajistas, y con las disposiciones adoptadas por las autoridades, y lo acordado por los directores de los periódicos y dueños de imprenta, se cree que de terminado el conflicto, aunque dejará alguna huella entre los infelices operarios que por lo ocurrido perderán la colocacion que asegurada tenian por la laboriosidad y honradéz de muchos años, como oportunamente dice hoy el *Imparcial*.

Léese con gusto y es muy comentada la pastoral expedida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, documento notable por mas de un concepto, aplaudiéndose el propósito que demuestra de querer anular, no dividir, á los católicos españoles todos, y procurando porque la peregrinacion se desprenda de todo carácter político.

Del diez al quince de Marzo se da como probable el que reanuden sus tareas los cuerpos colegisladores, creyéndose que las sesiones han de entranar bastante importancia desde su principio.

La presidencia del banquete que celebrarán pasado mañana los demócratas será ocupada por los Sres. Labra y Llano y Persi.

El corresponsal.

Variedades.

EL SINDICATO MADRILEÑO ANTE S. M. EL REY.

La junta directiva del sindicato ha remitido á los periódicos de todas las opiniones el acta de la audiencia celebrada con S. M. el rey. La imparcialidad exige que reproduzamos el documento, ya por su procedencia, ya tambien por el interés que entraña en estos momentos.

Dice así:

«Anoche tuvo lugar la conferencia de S. M. el rey con la comision del sindicato madrileño. El presidente Sr. Maltrana, espuso á S. M. que el objeto de la comision era elevar hasta él las justisimas quejas de los contribuyentes, que consideraban altamente perjudicados sus intereses con el planteamiento del nuevo reglamento para la contribucion industrial, que tan honda perturbacion habia producido en todo el pais.»

Esta comision, decia el Sr. Maltrana, ha podido venir seguida de 20000 comerciantes é industriales; pero deseando evitar todo pretexto de alarma, ha preferido venir sola ante V. M. para manifestarle que el reglamento actual, no solamente es arbitrario, sino que además está fuera de la ley por las razones siguientes:

1.º Porque al autorizar las Cortes al ministro para reformar el reglamento, nunca pudieron suponer que abusara de esta autorizacion para aumentar las cuotas en proporciones tan extraordinarias.

2.º Porque el ministro tampoco te-

nia autorizacion para consignar como cuota fija recargos transitorios, sobre los cuales, además de perder la esperanza de hacerlos desaparecer, como ha sucedido con otros de igual naturaleza, vendrian á hacer mas perjudiciales los nuevos recargos que hubiera en lo sucesivo.

3.º Que el ministro, rompiendo los compromisos que los industriales tenian hechos con la Hacienda para ejercer su industria mediante una cuota determinada, sentaba el precedente de que el día de mañana pudieran hacerlo los contribuyentes respecto de la Hacienda, lo cual seria admitir absurdos principios que pudieran originar graves conflictos.

S. M. contestó que como rey constitucional nada podia hacer en este asunto, limitándose á ofrecer á la comision que interpondria su influencia con el objeto de satisfacer sus aspiraciones.

El Sr. Martin Rey, de la comision, manifestó que hoy hace un año el gobierno de Cánovas, á pesar de tener mayoria en las Cortes, por altas conveniencias del Estado fué reemplazado por el actual, y que en tal supuesto S. M. el rey podria influir mucho en la favorable solucion de este asunto, manifestando además de las ilegalidades espuestas por el presidente, la de que el reparto hecho por la Hacienda de las nuevas tarifas era antireglamentario é ilegal.

El Sr. Villasante manifestó que aun dentro de la Constitucion el monarca tenia prerrogativas que podrian resolver fácilmente la cuestion del reglamento: los demás señores de la comision hicieron algunas indicaciones en idéntico sentido.

El señor Maltrana indicó á S. M. que á pesar de las graves injusticias que se habian cometido siempre con el comercio y la industria, era la primera vez que habia reclamado de una arbitrariedad, sin que ni el ministro de Hacienda ni el presidente del Consejo atendieran sus justas quejas, que en tal estado habia decidido la comision elevar sus quejas hasta el jefe de la nacion en demanda de justicia, ya que sus ministros se habian hecho sordos á sus súplicas. Dos millones de comerciantes é industriales de toda España, decia el Sr. Maltrana, levantan un grito unánime de protesta contra el nuevo reglamento, y por nuestra mediacion vienen á suplicar á V. M. que si para resolver este grave conflicto es necesario elegir entre estos dos millones de contribuyentes y un ministro, V. M. no debe vacilar un solo instante en sacrificar un ministro y si fuese preciso todo el ministerio.

S. M. el rey, que se interesó vivamente al oír á la comision, manifestó que el ministro de Hacienda le habia asegurado que la mayor parte de los contribuyentes salian beneficiados con el nuevo reglamento, sin que el Tesoro percibiese mayores ingresos que por el antiguo; á lo cual contestó el Sr. Maltrana que si esto fuera cierto, no comprendia por qué el Sr. Camacho insistia en plantear un reglamento que rechazaba todo el pais sin ventaja alguna para el Tesoro; además, dijo, no es posible que dos millones de comerciantes, que conocen perfectamente los números, estén equivocados, como pretende el ministro de Hacienda, siendo él el único que halla beneficios donde todo el mundo ve lo contrario.

Despues de otras varias observaciones de importancia que la comision hizo á S. M. el rey, este ofreció interesarse vivamente y hacer todo lo posible para complacer al comercio y la industria, cuyos intereses consideraba de grandísima importancia, por ser el principal

elemento de riqueza y prosperidad de todas las naciones.

S. M. la reina, que asistió á la conferencia, oyó con suma atencion las quejas de los comisionados, demostrando un buen deseo para la resolucion de este asunto en favor del comercio é industria. La audiencia duró cerca de una hora, y la comision salió altamente satisfecha de la favorable acogida que la dispensaron SS. MM., de cuya poderosa mediacion esperan grandes resultados.»

Gacetillas.

Alistamiento.—Ayer terminaron las operaciones de la quinta. El día trece á las doce de su mañana se volvió á reunir el Ayuntamiento para tratar de incidencias de la misma, continuándose en los dias subsiguientes.

Rogativa.—La Hermandad de Labradores, con motivo de la sequia, oficiado al Municipio para que pida Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis hagan rogativas para impetrar de la Divina Providencia la deseada lluvia, que así se ha efectuado por la referida Corporacion.

El vigía.—Hay en Córdoba un calle, que han dado en llamarle *nuevo*—¡Y solo hay allí ruinas—que ya se mueren de viejas!

Las tres jaquecas.—Aunque cuando este género abunda por todas partes, la verdad es que no lo he visto en escena hasta que al aplaudir amigo nuestro Mariano Pina ha escrito la lindisima comedia en tres actos que se estrenará esta noche en el Teatro Principal, en que terminará la funcion con la pieza que se ejecutará como compensacion de la antedicha titulada «Sudor.»

Recaudacion.—Hé aquí el municipio obtenido el día 8 en los felatos de esta capital:—Central, 222 pesetas y 2 céntimos.—Puente, 865'04.—Pretoria, 1627'67.—San Sebastian, 395'22.—Vitoria, 153'57.—Matadero, 1434'96.—De las 4698 pesetas 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2291'74.—A la provincia y municipio 2291'76.—Adicionadas 115'33.

Almanaque.—Ya hace algunos dias que están dispuestos en esta administracion los almanques pertenecientes á los señores suscritores de fuera de la capital. Lo que advertimos para que los que gusten comisionen alguna persona que pase á recogerlos.

Incendio.—El día cinco del actual, cuando la Guardia civil de la Cuesta del Espino se hallaba recorriendo demarcacion de este puesto, le fué comunicado por el encargado del cultivo de Torrebaen que en la noche de veintisiete del próximo pasado Enero habia sido incendiado un almiar referido prèdio. Por la expresada guardia empezaron á practicarse las diligencias convenientes con objeto de descubrir al autor ó autores de este crimen diligencias que todavia no han obtenido un satisfactorio resultado; pero nos prometemos del celo y diligencia de referido cuerpo que el abominable atentado no habrá de quedar impune.

Bien.—A la calle de Santa Isabel y Jurado Aguilar les ha llegado la mejora del empedrado. Es plausible actividad que se ha desplegado en este punto.

Hallazgo.—En la cuesta de La

níficas tierras del Mississipi, dijo el inventor del sistema. Es una excelente idea, de cuya invencion estoy orgulloso.

Y qué podrá servirnos para echar mano á La Junquera, añadió el ministro. Comprendo tu proyecto y lo apruebo, más solo te recomiendo que lo ejecutes sin escándalo. Sé que el pueblo bajo grita mucho contra tales raptos, y á fin de no provocar un motin es preciso justificar la medida.

La profesion de la niña nos proporcionará ese pretexto. Una jóven que va sola vendiendo flores por las calles puede ser tratada sin miramiento alguno, y si me veo obligado á recurrir á un extremo se hará de la manera mas natural.

Para todo encuentras respuesta y veo que eres un mozo de talento, dijo Dubois tomando de su buró un papel sellado y firmado. Toma la orden que pides. Escribiré además á Argenson para que no se acuerde de

algun dinero. Estaba de un humor infernal, y aprovechó la ocasion que se le presentaba de agujerear la piel de su prógimo. Cargó, pues, sobre los bandidos, tendió á uno en la arena, hirió á los otros dos, que huyeron, y á continuacion cambió con el señor de Grandpré promesas de eterna amistad.

Aprovechó además aquella circunstancia para devolverle sesenta luises que le debia desde que le encontrara en Paris cierto dia del mes de diciembre de 1719. Acababa de escaparse de su prision y no se presentaba sino cuidadosamente disfrazado, de modo que el caballero no le hubiera reconocido, á no decirle su nombre.

Al acercarse á aquel amigo, el coronel acariciaba un pensamiento. Empezó por devolverle los sesenta luises, para despues enterarse con interés de su situacion.

Terte tenia muchos motivos para quejarse de la suerte. El emperador de Alemania le habia licenciado injus-

su industria en Paris y sus cercanías.

La Junquera, demasiado hábil en el arte de manejar á los bribones, los dominaba por medio del dinero y del terror, siempre dispuesto á prodigar oro, ó á romperles el cráneo, segun las circunstancias.

Pero respecto á su fidelidad, tenia una confianza muy limitada, por lo que procuró encontrar un teniente mas fiel y mas desinteresado que ellos.

La casualidad hizo que hallara, pocos dias despues de su evasion de la Bastilla, á un jóven, á quien habia encontrado ya otras veces.

Una tarde, en Bruselas, el caballero Terne de Grandpré, que á la sazón habia sido separado de una compañía de guardias walonas, fué asaltado en una calle estraviada por tres malvados que intentaban asesinarle para aligerarle los bolsillos.

El coronel salia precisamente de un garito donde acababa de perder

ti. Anda y no vuelvas hasta que me traigas atados de piés y manos á La Junquera y á todos sus secuaces.

Larfalle tomó la carta con avidez é inclinándose respetuosamente hacia el suelo, salió de la sala.

—A propósito, le gritó el ministro en el instante en que el exento abría la puerta, no pierdas el tiempo viniendo al comendador Baroni, que yo mismo me encargo de desempeñar esta comision del mejor modo que pueda convenir.

V.

El caballero Luis Terne de Grandpré no un conspirador que pudiera confundirse con las gentes que maldaba el coronel La Junquera. Desde Cinca hasta Jorge Cadonda

se le estravió anteañoche una sortija con cinco brillantes en un platero muy conocido en esta ciudad. Dicha alhaja, que llegó á poder del Inspector de Orden público, D. Segundo Perez, le ha sido entregada á su dueño, despues de haber acreditado su legitimidad.

-Desgracia.—En la plaza de la Juderia fué anteañoche acometida de accidente una muger forastera, á quien un guardia municipal prestó los convenientes auxilios, conduciéndola al hospital de Agudos, donde ha quedado por disposicion facultativa.

-Consumo.—En la semana del veinte y seis de Enero han sido sacrificadas doscientas ochenta y nueve cabezas de ganado en el Matadero. Han arrojado un total de doce mil ochocientos catorce kilogramos quinientos gramos de carne.

-Defuncion.—En la madrugada del martes último se celebraron los funerales de la Sra. D.^a Asunción Rubio y Velazquez muger que fué de nuestro estimado amigo el Sr. D. Pedro de Alcantara Trevilla. Buena cristiana, esposa ejemplar y excelente madre ha bajado al sepulcro dejando sumida en el mas profundo desconsuelo á su familia, que nunca podrá olvidar sus virtudes y relevantes prendas. La buena sociedad cordobesa tambien tiene que sentir en extremo esta pérdida, por la afabilidad, finura y agradable trato de la señora finada, unidos á la distincion de su origen. Quiera Dios prodigar el suave bálsamo de la resignacion cristiana á su viudo é hijos, que podrán hallar dulce consuelo en la idea de que el ser querido que pierden en el mundo quizás goza en este instante de las eternas delicias que Dios reserva á los bienaventurados.

-Subasta.—Se ha acordado por el municipio de Belalcázar sacar á subasta la recomposicion del empedrado de las calles.

-Efemerides.—Hoy.—483.—Fallecimiento del Papa San Simplicio.—1473.—Nacimiento del gran Copérnico.—1880.—Se acuerda la celebracion de un banquete por los demócratas, que aceptan como simbolo la Constitucion del 69.

-Servicios.—Los prestados por el benemérito cuerpo de la Guardia Civil de esta provincia durante el mes de Enero próximo pasado son los siguientes: Detenidos por robo 24 individuos; por faltas leves 42; un reo prófugo, dos desertores del ejército, 16 armas recogidas. Además ha denunciado á 8 individuos por extraer leña sin autorizacion; á 117 por causar daños en los montes publicos; á 47 por corta de árboles; á 49 por roturacion de terrenos y á varios por inobservancia de la ley de caza y pesca. Tambien lo han sido 1127 cabezas de ganado por pastar en terrenos prohibidos, en esta forma: 370 lamar, 490 cabrio, 42 vacuno y 29 de cerda.

-Bien venido.—Hemos tenido el gusto de ver en esta capital á nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Diaz Bolla, vice-consul de S. M. en Newcastle. Desearíamos que prolongue lo mas posible su agradable visita.

-Defunciones.—Durante el año anterior han fallecido en el distrito de la izquierda de esta capital quinientos veinte y seis varones y trescientas cincuenta y tres hembras.

-Terceto.—Tres vecinas de una casa situada en la calle del Sol dieron anteañoche un escándalo mayusculo, diciéndose insultos sin temor de Dios; pero cuando iban á llegar á vias de hecho se presentó un municipal que llevó el ramo de oliva.

-Que continúe.—Desde mañana bajará ocho céntimos en kilo el precio de las carnes de reses mayores, si bien seguirá la de menores lo mismo que hasta aqui.

-Gastos.—Los del Hospicio de esta capital el corriente mes ascienden á quinientos cincuenta y una pesetas y treinta y un céntimos.

-A los distraídos.—Enfrente á la casa número tres calle de José Rey hay dos baldosas desniveladas y sueltas, que pueden ocasionar caidas.

-Así sea.—Hay quien cree que, cobrándose el actual trimestre de la contribucion territorial al tipo de veinte y uno por ciento, en vez del diez y seis, se beneficiará la diferencia en el trimestre próximo.

-Reglamento.—Se ha dispuesto se cumpla el de las comisiones provinciales de monumentos de veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. Los Museos provinciales de Bellas Artes quedan, pues, á cargo de ellas.

-La Cruz Blanca.—Con mucho gusto hemos recibido la preciosa

tradicion granadina de dicho título, original de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael Ramirez Arellano, que ya obtuvo uno de los primeros premios en los últimos Juegos florales de Córdoba. Esta nueva obra honra tambien al Sr. Ramirez, al que felicitamos por ello, dándole además las gracias por su cariñoso recuerdo al enviarnos el ejemplar á que nos referimos.

-Tabaco.—Se dice que son fatales los paquetillos de á real; pero sin razon. El papel será muy malo, pero la picadura es peor. Conque ayúdeme usted á sentir.

-Número.—Se trata de aumentar el de los billetes de la Loteria Nacional.

-Edades.—Solo ocho personas han muerto el año anterior en el distrito de la izquierda de esta capital de ochenta y seis á noventa y un años. Ninguna de mas edad.

-Perfumes.—Los hortelanos de las inmediaciones del Cementerio del San Rafael se quejan del insufrible olor que reina por aquellos contornos, debido á que no muy lejos desocupan las célebres pipas del guano.

-Haber.—La administracion diocesana ha publicado una circular apropósito de los títulos de la deuda amortizable que se han de pagar á los Sres. Capellanes y dependientes de los conventos de religiosas de esta Diócesis.

-Ingreso.—Se ha mandado por el Gobierno militar de esta provincia ingresen en caja inmediatamente los que se hallaban con recurso pendiente por tres meses y por haber terminado éste.

-Secretarías.—Hecha la combinacion de gobernadores, se dice se llevará á efecto otra de secretarios de gobiernos que afectará á varias provincias.

-Resultado.—Un capitalista se aburría por falta de ocupacion. Un actor le propuso fundar un teatro de zarzuela. «Vd. pondrá el dinero y yo la inteligencia» le dijo. Nuestro capitalista fué á pedir consejo á cierto amigo suyo director de un teatro. «El resultado será muy sencillo, le dijo: al cabo de un año tu socio tendrá el dinero y tu la inteligencia».

-Oposiciones.—Las de escuelas vacantes en esta provincia tendrán lugar en Abril y Octubre de este año.

-Fondos provinciales.—Segun el estado de inversion y recaudacion del segundo trimestre de ampliacion de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno, los gastos ascienden á cincuenta y un mil cincuenta y siete pesetas y diez y siete céntimos y los ingresos á igual suma.

-Al calor.—El mes de Julio fué en el que hubo en el distrito de la izquierda de Córdoba más defunciones. Llegaron á ciento siete. En el que menos hubo fué Mayo: solo llegaron á cincuenta y tres.

-Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro y otros metales «Grandeza», situada en Llanos de la Carrera, término de Hornachuelos.

-Pensamiento.—Si el murmurador comprendiera todo el daño que causa, se horrorizaría; y mas aun si conociera el que se hace.

-Quemas.—Por la Guardia civil del puesto de la Carlota se ha participado el día cinco del corriente á la Comandancia de esta ciudad, que como se hallase á las ocho de referido día recorriendo aquel término, al llegar á la aldea nombrada Las Provincias, observó que de una casa de campo llamada «Los Caballos» salía humo con demasiada precipitacion. Al momento se dirigió la fuerza citada al sitio de que se ha hecho mencion, viendo inmediatamente confirmadas sus sospechas, pues estaba ardiendo la choza tinahon donde se albergaba el ganado, y próximas las llamas á la casa principal. Habiendo penetrado en esta, que fué sometida á un rigoroso registro, fueron encontrados dos niños de corta edad, á quienes inmediatamente se puso fuera de la estancia y á salvo de todo peligro. Tambien se logró la completa extincion del incendio á las dos horas de su propagacion, resultando de las diligencias practicadas que ha sido casual este accidente.

-Cantar.—Nunca el odio comprendiste, ni la venganza conoces.—Y es que aquel que sabe amar—no puede aprender rencores.

-Prision.—Por la Guardia civil de Hinojosa se ha participado al primer jefe de aquel cuerpo, en esta provincia, que en la noche del día tres del presente fué detenido el soldado del Regimiento Infantería de Valencia José

Luna Barbancho, el cual quedó en la cárcel y á disposicion de referida autoridad.

-R. I. P.—Ha fallecido en Alcaudete el Sr. Adan y Castillejo, gobernador que fué de Córdoba en mil ochocientos setenta y cuatro. Nos asociamos al justo dolor de su estimable familia.

-Terreno.—El ayuntamiento de Belalcázar ha acordado solicitar la enagenacion de un pedazo de terreno, calle de San Pedro, y que hoy solo sirve de depósito de inmundicias.

-Terminado.—Lo está el proyecto de reforma de las Leyes de Beneficencia y Sanidad, debido á la iniciativa del Sr. Rute.

-Indocumentado.—El día siete del actual fué detenido por la guardia civil de Benameji en la carretera que de esta villa conduce á la ciudad de Luceña, un jóven que dijo ser de Baza, (Granada) desprovisto de documentos que acreditasen su personalidad. El hecho se puso en conocimiento de la autoridad local.

-Sociedad.—La económica de Sevilla ha pedido se establezcan en toda España cajas de ahorros postales, como las de Suiza. Nos parece bien.

-Encabezamiento.—El de consumos aceptado por el ayuntamiento de Málaga, asciende á un millon trescientas quince mil veinte y dos pesetas y veinte y cinco céntimos.

-Exposicion.—La agrícola, que se inaugurará en Madrid el veinte de Mayo, tendrá el carácter de certámen práctico y de aplicacion.

-Vacantes.—Lo están dos plazas de médico-cirujano de Alanís. Dotacion ochocientos setenta y cinco pesetas. Treinta días hay para solicitarlas.

-Benevolencia.—El ayuntamiento de Sevilla ha tomado el buen acuerdo de impetrar el indulto de don Juan Cerrero, unico preso político que hay en el correccional de Melilla por los sucesos de mil ochocientos setenta y tres. Conformes.

-Eso es.—Vista la rebaja del cincuenta por ciento por las líneas extranjeras para los efectos que se remitan á la exposicion de minería y artes metalúrgicas de Madrid, dice un colega andaluz: «Con mayor motivo debieran hacer igual concesion las líneas férreas españolas».

-Trabajo.—Vá á publicarse uno acerca de los daños que la filoxera ha causado en la vecina provincia de Málaga.

-Plaza.—Está vacante la de médico titular de Nerja, con tres mil quinientas pesetas, y se proveerá por concurso pasados veinte días.

-Arista andaluz.—La Asociacion de escritores y artistas celebrará en Madrid el primero de Abril una velada para solemnizar el centenario de Murillo.

-Círculo mercantil.—Se ha reunido este en Madrid, y por unanimidad ha nombrado una comision, que proponga en breve la reforma del reglamento y de las tarifas de subsidio.

-Estacion.—La telegráfica de Arcos de la Frontera (Cádiz) está abierta al público desde primero del corriente mes.

-Viage régio.—Se dice que el lunes de Carnaval saldrá la corte para Sanlúcar.

-A los mineros.—En las fábricas de tabacos de Madrid, Sevilla, Alicante, Cadiz, Gijou, Valencia y Santander, se subasta el suministro de carbon mineral para aquellos talleres.

-Desvario.—En el llano de Doña Trinidad, en Málaga, se suicidó el martes un vecino de Nerja, que padecía de una enfermedad crónica.

-Estudios.—Se han autorizado los de un canal de navegacion desde Cádiz á Algeciras.

-Tratado.—El vigente de comercio entre España y Francia se ha prorrogado hasta el quince de Mayo proximo.

-Perfumes sin flores.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza masana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsi-

ficadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 588

Las fiebres tifoideas, las calenturas intermitentes, las enfermedades del hígado, que tantos estragos producen, son terribles particularmente por dejar al paciente en un completo estado de prostracion: es de todo punto necesario secundar la marcha de la convalecencia con un reparador de la fuerza muscular y del sistema huesoso, y no hay otro más eficaz que el JARABE DE DUSART, que ofrece al mismo tiempo la ventaja de ser una bebida inocua y agradableísima, con gusto de limon, que calma la sed abrasadora é incansante que devora á los enfermos en su estado febrilcente. 37

CENTRO INDUSTRIAL.
ATENEO CIENTIFICO LITERARIO Y ARTISTICO DE CÓRDOBA.

El Sábado próximo, 11 del corriente, á las ocho y media de la noche, dará principio el socio Sr. D. Ventura de los Reyes Corradi á las conferencias sobre el tema «Influencia de las Artes en la Civilizacion.»—Córdoba 8 de Febrero de 1882.—El Secretario, José de Hidalgo.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mañana, San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por el Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena á María Santísima en el título de la Candelaria, en la ermita del mismo nombre, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. D. Manuel de Torres.

—El sábado 10 del corriente, á oraciones, dará principio un novenario de rogativa á los Santos Mártires de Córdoba, en la Iglesia parroquial de San Pedro, para impetrar al Supremo Hacedor nos socorra con la lluvia.

—El sábado diez del corriente, á las oraciones, dará principio un novenario de rogativa á Ntro. Santo Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, para impetrar al Supremo Hacedor nos socorra con la lluvia.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Hermandad de Ntra. Señora del Calvario Calzado de la Puerta Nueva.

La Junta directiva suplica á todos los hermanos la asistencia á dicha iglesia el Domingo próximo 12 del corriente, á la una de la tarde, para celebrar junta general ordinaria.

El domingo próximo, despues de la Misa que se celebra á las diez en la ermita de Ntra. Sra. de las Montañas, se reunirá la hermandad para presentacion de cuentas y eleccion de hermano mayor. Se ruega la puntual asistencia.

†

EL ILMO. SEÑOR
DON MARIANO CABEZAS Y SARABIA,
CONDE DE ZAMORA DE RIGFRIO, CABALLERO MAESTRE DE LA REAL ORDEN DE RONDA,
falleció el día 13 de Enero del presente año en la Villa y Corte de Madrid.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla de San Nicolás, obispo, de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada esposa é hijas, su madre la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Zamora de Riofrio, hermanos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan encenderlo á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

†

Sesto aniversario.
LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA ANA MARIA GONZALEZ DE CAÑALES,
CONDESA VIUDA DE HORNACHUELOS, MARQUESA DE STA. CRUZ DE PANIAGUA,
Falleció el día 11 de Febrero de 1876.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 11 del corriente, en la Capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Cate-

dral, aplicándola por el alma de referida Ilustrísima Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia de San Pablo, el 11 del corriente desde las ocho en adelante, en sufragio por el alma de la Señora Doña Dolores Olivares, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Cuarto aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA TERESA GOSALVEZ Y GOSALVEZ DE LLACER
falleció el día 12 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los días 12 y 13 del actual, en la iglesia de San Agustín, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales. Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes próximo, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Solano Rioboó (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para mañana, (7.^a de abono.) La comedia en tres actos titulada: *Las tres jaquecas.*—El juguete cómico en un acto, *Sin dolor.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca 4 rs.—Butaca de anfiteatro 3 rs.—Delantero de paraiso 2 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de Febrero.
Consolidado Interior, 29 50
Amortizable, 49 50
Bonos 99 60
Ferro-carriles, 57 80,
Acciones del Banco, 455 00

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 54 á 60 rs. fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos 60 á 140.—Escarba á 26.—Aberjones 35 á 36.—Laminas de 1.^a Cast. á de 23 á 24 reales arroba. Del país á 21; 2.^a á 20 50 reales. 3.^a id. 16.—Carne de vaca á 1 64 pts.; el kilo.—Id. de cerro á 1 28 pts. Agate en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.
Pan á 42 céntimos el kilogramo.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Santa Victoria márm. 4.
Decalitro de 1.^a 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172 27.—Tercera, 104 98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 6 de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65 60 rs.; segunda 91 20, tercera 29 40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelleuart, del conde de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Curación 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado lo ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourzees.»

Curación 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche debilidad general. —Núm. 4984.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

Instalado definitivamente en Córdoba, Librería núm. 19, DIRIGIDO CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE POR EL PROFESOR ÓPTICO DE GRANADA

Mr. Luis Estrade-Berdot, establecido en esta última capital hace 14 años.

Muchas y variadas son las enfermedades que afectan la regularidad y la buena marcha del precioso y maravilloso mecanismo óptico de la vista; el ojo es el órgano de la visión; en virtud de sus buenos elementos refringentes que le constituyen, la luz reflejada y refractada por los cuerpos, origina en nosotros por su acción sobre la retina el brillante y espléndido fenómeno visual.

Muchas y repetidas han sido las investigaciones oftalmológicas hechas por grandes y célebres oftalmólogos, pero nunca se ha podido fijar de un modo satisfactorio la causa real y verdadera que motiva la terrible enfermedad retiniana llamada Anarcsis, y vulgarmente la guta serena; si se atecara a esta enfermedad en sus primeros síntomas por un buen tratamiento dirigido por un oculista experto, y después por el empleo de cristales cilíndricos bien apropiados y elegidos con conocimiento de causa por un buen óptico, pudiera detenerse en su marcha progresiva y sus consecuencias no resultarían tan desastrosas como cuando el oculista se confunde por una catarata; en este caso el enfermo pierde todos los beneficios que le pudiera proporcionar un tratamiento bien ordenado y aun salvarle de una ceguera incurable. Al decir esto no trato de herir la susceptibilidad de nadie; muy al contrario, yo debo muchísimo a los más eminentes oculistas de España, principalmente a los Sres. D. Juan Creus y a D. Aureliano Maestre San Juan, ambos catedráticos que han sido de la Universidad de Granada; y no pocos los favores que me han dispensado en sus clínicas, a las cuales he asistido por gusto especial durante cinco años; hoy estos célebres profesores son catedráticos en la Universidad de Madrid y el Sr. Don Juan Creus es hoy digno Senador del Reino.

No será por demás que se haga una ligera y breve descripción química y física de los riquísimos elementos que constituyen el valioso cristal de roca, llamado por los mineralogistas Cuarzo cristalizado, este pedernal se elabora en el seno de la naturaleza con una perfección maravillosa; en su composición química 48 partes de silice y 52 de oxígeno; si este cristal está elegido convenientemente y que sus formas de curvatura estén sometidas al sistema métrico, para fijar sus relaciones con mas exactitud y precisión que por el antiguo sistema de pulgadas, con estas condiciones puede llamarse a este pedernal el non-plus-ultra de la óptica.

Los cristales periscopicos artificiales de Wollaston son excelentes para corregir la astenopia y la presbicia; las formas de curvaturas de estas lentes tienen el mismo sentido que la del ojo, y que deben sustituirse todas las demás formas de cristales por estas últimas; así lo ha propuesto su autor a la Academia de Londres y a la de París.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alpiste, ajonjolí, pimiento molido, pimienta, clavo, especias, canelas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, fideos, salchichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; café verde, tostado y molido a presencia del comprador, thés verde y negro tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lactea de Asturias y Llanburgu, sin rival en sus clases: aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal común y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labido de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteéricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinque, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo a precios económicos. Recomendando con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se vende al módico precio de 2 rs. en la litografía del «Diario» Letras 16.

Venta. Se hace de una estantería de madera de flandes, apropiada para una tienda; además se hace de otros varios enseres, entre estos mesas y macetas de aureolas y un macetero nuevo de madera. En la calle Horno del Camello nú 7, 15 darán razon. s4-3

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Mascarones núm. 15, otra Siete Rincones núm. 8, otra Buen Suceso núm. 7, y otra San Fernando núm. 96. Para tratar, plazuela de San Andrés núm. 6. s4-3

Planta de naranjos. La hay de venta de todas clases en la huerta denominada de la Aduana, estando autorizado para tratar el capataz de la misma. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 3, callejas de Santa Marta, entendiéndose para el trato y condiciones con D. Manuel Hijosa, Gondomar núm. 6. s6-2

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis o opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital de garantía. . . . Rvon. 48.000.000 Reservas especiales. . . . 27.000.000 Total Rvon. efectivos. . . . 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente concebida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rtas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen a los 20 años.

En la Sub-Dirección de Córdoba, calle de Carlos Rubio núm. 6, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

Table with columns: Edad del niño, Prima anual, Edad del padre, Edad del niño, Prima anual, Edad del niño, Prima anual, Edad del niño, Prima anual. Rows show data for ages 1, 2, 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm 72, calle Madera baja, con todas las comodidades suficientes. Darán razon Lu- cano 8. s4-2

Advertisement for various medicines including Hipofosfito, Jarabe de Digital de Labélonye, and Ergotina de Bonjean.

Advertisement for Jarabe de Digital de Labélonye, Grageas de Gélis y Conté, and Ergotina de Bonjean.

Advertisement for Inyección de Grimault y Cía, Mático.

Advertisement for Fosfato de Hierro soluble de LERAS.

Advertisement for Casa GRIMAULT y Cía, including details about their products and services.

NÚM.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.